

# Pacto por la Juventud Salvadoreña

3 de Marzo  
2009

## ***Encuentro con los Candidatos a la Presidencia y la Juventud Salvadoreña.***

***“Vos sos Joven, El Salvador también”***

***Organiza:***

***Plataforma Nacional de Juventudes***

Asociación CINDE (SS)

Círculo Solidario (SS, Sonsonate)

FUNDASIL (SS)

Red Sol (Opico y SS)

Homis Unidos (Nacional)

Asociación Juvenil Nayarit (Quezaltepeque)

Juventud Integral El Sauce (Sonsonate)

Coordinación de Asuntos Estudiantiles de la UCA (SS)

JAES (Opico)

Jóvenes Luchando por la Paz. (Cabañas y Cuscatlan)

Red de Jóvenes de Chalatenango y Cuscatlan.

Red Infanto-juvenil de Lourdes. (La Libertad)

Red de Jóvenes Comunicadores (La libertad, San Salvador, Cuscatlan, San Vicente, cabañas y Chalatenango)

Fundación Nueva Vida (SS)

Juventud pro Cultura de El Salvador JUPROCES (Santa Ana)

Asociación de jóvenes de Santo Tomas AJOSAT (Santo Tomas, SS)

Juventud Romerista (SS)

Juventudes Socialdemócratas

ASINORLU (La Unión) 9 Municipios

Red Bahía (Usulután) 5 Municipios

Red Juvenil Los Nonualcos (La Paz) 16 Municipios

Juventud por el medio ambiente (SS)

**Con el patrocinio de:**

***Parlamento Juvenil centroamericano***

***Cooperación técnica alemana GTZ***

***Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA***

***SACDEL / CECADE /Fundación Friedrich Ebert***

***CIBIES / Plan Internacional / BDDU***

San  
Salvador

# ***PACTO POR LA JUVENTUD SALVADOREÑA***

Los candidatos a la Presidencia de los Partidos Políticos FMLN, Mauricio Funes y ARENA, Ing. Rodrigo Ávila, reconociendo a la juventud como sujetos de derecho y obligaciones y considerando:

- a) Que las juventudes de El Salvador son parte esencial para las soluciones ante los desafíos que enfrenta la patria;
- b) Que de nuestro quehacer como candidatos a la presidencia reconocemos a las juventudes como sector de su importancia y deben ser considerados en cualquier programa de gobierno;
- c) Que se han impulsado esfuerzos para identificar y analizar la problemática de las juventudes y se han creado instituciones que trabajan con juventudes.
- d) Que nuestro país debe continuar los esfuerzos para superar los retos que enfrentan las juventudes;
- e) Que los Presidentes, Primeros Ministros y Representantes de Gobierno de la región Iberoamericana se comprometieron en la Declaración de San Salvador a fortalecer la protección y promoción integral de las juventudes.

Recibimos el presente documento propuesta ***“Pacto por la Juventud Salvadoreña”***, para tomar en cuenta en nuestro programa de gobierno los siguientes puntos demandados por las juventudes de El Salvador.

## **1. Fortalecimiento jurídico para la promoción y protección integral de los derechos de los jóvenes**

- Promover la creación de una Ley de Juventud y otros mecanismos jurídicos que respalden e impulsen el Desarrollo integral de las Juventudes Salvadoreñas considerando todos los sectores sociales del país e integrando las diferentes demandas e intereses de la Sociedad Civil Joven y garantizando sus espacios de participación.
- Abrir espacios participativos para considerar la posible adhesión y ratificación de la Convención Iberoamericana de los Derechos de la Juventud y cualquier otro instrumento internacional relacionado a los derechos de las juventudes.

- Impulsar desde el ejecutivo políticas públicas, programas, proyectos, planes y cualquier otro proceso a favor de las juventudes.

## **2. Creación y fortalecimiento de la institucionalidad a favor de las juventudes**

Que los derechos y deberes de las juventudes sean integralmente atendido por instituciones públicas tales como:

- Un ente de rango ministerial, el cual se encargara de tomar acciones formulando y coordinando políticas, ejecutando programas, estrategias y gestionando recursos e instrumentos necesarios para la ejecución de los diferentes programas y espacios juveniles del país. Que sea un ente rector sobre los temas de juventud y que cuente con un presupuesto suficiente para cumplir con todas sus obligaciones.
- Cualquier otra entidad, programa, red o consejo que sea necesario y que relacione a todos los ministerios involucrados en la protección de los derechos de las juventudes y que promuevan políticas para su promoción.
- Fortalecer a la Administración de Justicia, en lo que sea competente, para contar con mecanismos eficaces para la protección y restitución de los derechos de las juventudes.

## **3. Apertura de espacios para la participación de las juventudes en políticas públicas:**

- Impulsar la creación de un ***Consejo de la Persona Joven Salvadoreña (CPJS)*** que este conformado por las diferentes Organizaciones, Asociaciones y Redes Juveniles de El Salvador y acreditados por el Ministerio de Juventud. Su función será de monitorear (Contraloría Social) el trabajo del Ministerio de Juventud o la entidad creada para ese fin, para el cumplimiento de las políticas y acciones destinadas a las juventudes.
- Crear los mecanismos necesarios para que CPJS, respetando la autonomía de esta entidad, para que proponga una Agenda Nacional de Juventud para trabajarla con los organismos creados para este fin
- Crear una ***“Mesa Intersectorial”*** para desempeñar un trabajo como ente facilitador de recursos técnicos y financieros, que incluya las juventudes,

ONG`s, Organizaciones Gubernamentales, Cooperantes Internacionales e instituciones competentes a nivel nacional.

#### **4. Creación de un equipo de seguimiento a este pacto**

Para el seguimiento y puesta en marcha de este pacto nos comprometemos:

- A crear un equipo de trabajo intersectorial que pondrá en marcha una agenda de trabajo para consolidar los mecanismos de protección y promoción de las juventudes.
- A garantizar que en este equipo participen organizaciones y redes juveniles, entidades gubernamentales y no gubernamentales, organismos internacionales, que se dediquen al trabajo juvenil del país.
- A buscar financiamiento, sea del gobierno o de cooperación internacional, así como apoyo técnico para impulsar la agenda de este pacto.

San Salvador, a los tres días del mes de Marzo de dos mil nueve.